No CONTRATO Y FECHA:	098 del 2023
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y dos millones trescientos diez y nueve mil pesos
CONTRATANTE	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV
CONTRATISTA	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS
Nº DE IDENTIFICACION	901.337.799-1
PLAZO DE EJECUCION	4 meses
SUPERVISOR	LUISA DANIELA GUZMAN
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2023.
Nº DE INFORME	2
PERIODO DEL INFORME	23/07/2023 AL 22/08/2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RECUPERACIÓN A LAS OCUPACIONES E INFRACCIONES EN ESPACIO PÚBLICO, EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ENTORNOS, BARRIOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACIÓN Nº1. Cumplir con la propuesta presentada al INDEV.	Se presenta el informe técnico de acuerdo a la propuesta presentada al INDEV. 50 % DE EJECUCIÓN DE 100 %	ANEXO Nº1 Se entrega informe Nº2 23 de julio al 22 de agosto
OBLIGACIÒN Nº2. Garantizar el servicio y completa disponibilidad del vehículo en los horarios de lunes a domingos incluido días festivos; y en los horarios establecidos por la entidad. El servicio de conductor se prestará así: Disponibilidad de veinticuatro (24) horas diarias de lunes a domingo y en los recorridos, horas y días que indique el supervisor a los vehículos en Yopal, su área rural y fuera del departamento si es necesario	Para esta obligación se anexan las planillas de ejecución de reporte de servicio en el mes 23 Junio al 22 de Julio del presente año 50 % DE EJECUCIÓN DE 100	ANEXO Nº2 Se anexan planillas de reporte de servicio debidamente firmadas.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACION Nº3. En caso que el vehículo ofertado presente algún daño mecánico, deberá ser reemplazado en un término no superior a 12 horas por otro de las mismas características a fin de que la prestación del servicio no se vea interrumpida.	Durante la ejecución de periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio, La camioneta de placas GZZ750 que presto el servicio de transporte publico terrestre NO PRESENTO FALLAS MECANICAS. La camioneta cuenta con su respectiva revisión tecno mecánica. Expedicion: 2023/02/12 Vencimiento: 2024/02/12 50% DE EJECUCIÓN DE 100 %	ANEXO Nº3 Se anexa TECNOMECANICA realizada al vehículo
OBLIGACIÓN Nº 4. Prestar el servicio especial de transporte con vehículo que reúna las características técnicas exigidas.	Se presto el transporte de servicio especial de acuerdo a la características solicitadas.	ANEXO Nº4 Se anexan planillas de reporte de servicio debidamente firmadas.
OBLIGACIÓN N.º 5. La prestación del servicio especial de transporte, incluye conductor del vehículo, combustible, lubricantes, mantenimiento preventivo y correctivo y seguros de ley.	Para esta obligación dentro de la ejecución del contrato se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos exigidos. El vehículo cuenta con conductor 24 horas diarias de Lunes a Domingos.	ANEXO Nº5 Se anexan : • Mantenimientos realizados al vehículo • Documentos del conductor

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACIÓN Nº 6. El vehículo que preste el servicio deberá llenar los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte tales como: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extra contractual, Revisión Técnico-Mecánica y de Gases y Tarjeta de Operación, vigentes, legales y actualizados.	El vehículo presto el servicio con toda la documentación reglamentaria vigente bajo la clausula segunda numeral 6 del contrato 098 -2023.	ANEXO Nº6 Sa anexan: SOAT TECNOMECANICA POLIZAS DE RESPOSABILIDAD CIVIL CONTRA Y EXTRACONTRACTUAL TARJETA DE OPERACION
OBLIGACIÓN Nº 7. El vehículo debe contar con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior del vehículo.	El vehículo cuenta con el equipo reglamentario en optimas condiciones.	ANEXO Nº7 Se anexan fotos evidenciando: Gato hidrahulico Llanta de repuesto extintor
OBLIGACIÓN Nº 8. El vehículo para prestar el servicio de transporte del INDEV deberán contar con el equipo de primeros auxilios adecuado.	El vehículo de placas GZZ750 cuenta con equipo de primeros auxilios para garantizar la seguridad del personal del INDEV.	ANEXO Nº8 Se anexan fotos del botiquin.
OBLIGACION Nº 9. El vehículo deberá portar la identificación del INDEV.	El conductor cuenta con la identificación del INDEV,	ANEXO Nº9 Se anexa carnet de identificación del conductor

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACIÓN Nº 10. El conductor debe poseer licencia de conducción vigente y encontrarse en perfectas condiciones de salud física y mental para conducir. No podrán estar bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas o sustancias que de cualquier manera puedan atentar contra la salud física o mental y poner en riesgo la vida, salud e integridad de los pasajeros o terceros, conductores experimentados y responsables, que tengan su documentación vigente, legal, y sin antecedentes para garantizar la integridad y seguridad del personal a transportar. Caso contrario, el INDEV podrá exigir su sustitución.	TRANSPORTES Y SERVCIOS DE LA SABANA SAS, para el contrato 098-2023 dispuso al conductor **WILMER MOLANO** identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.495.506, quien cumple con su documentación al día, No se presento ningún acontecimiento que pueda afectar contra la salud física o mental.	ANEXO Nº10 Se anexa Licencia de conduccion Y examen ocupacional.
OBLIGACIÓN Nº 11. El conductor se obliga a cumplir estrictamente las normas del código de tránsito vigente.	El Conductor cuenta con lo establecido bajo las normas de transito.	ANEXO Nº11 Se anexa simit del señor WILBER MOLANO
OBLIGACIÓN Nº 12. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a EL INDEV frente a responsabilidad civil en que puedan incurrir los vehículos asignados al servicio frente a pasajeros o terceros, de forma tal que se obliga a reembolsar EL INDEV cualquier suma que ésta cancelare en razón de tal responsabilidad y por todo concepto.	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA cumplió con sus responsabilidades CONTRACTUALES Y EXTRACONTRACTUALES requeridas para el contrato 098-2023,	ANEXO Nº12 POLIZA SEGURO RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nº605-74-994000022265. POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL INDEV Nº605-47-994000102121

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACION Nº 13. El vehículo debe contar con los equipos de seguridad, emergencia y primeros auxilios previstos en la Ley o Reglamentos.	Según el artículo 30 del Código de Tránsito, el botiquín es de porte obligatorio en vehículos, La camioneta de placas GZZ750 cuenta con lo requerido según normas establecidas por la Ley.	ANEXO Nª13 Ver anexo Nª8
OBLIGACIÓN Nº 14. El conductor debe estar en excelente estado de aseo y presentación personal y comportarse con respeto y disponibilidad frente a los funcionarios y contratistas.	El Conductor WILBER MOLANO cumple con una excelente presentación, se le realizo entrega de Dotación para garantizar la obligación del contrato 098-2023.	ANEXO Nº14 Se anexa entrega de dotación del conductor
OBLIGACIÓN Nº 15. Constituir las pólizas solicitadas, en donde figure como asegurado y beneficiario EL INDEV y como afianzado el pro ponente.	Poliza de Garantia de cumplimiento Nª 605-47-994000102121. Poliza de seguridad civil extra contractual Nª605-74.994000022265	ANEXO Nª15 Ver anexo Nª12
OBLIGACIÓN Nº 16. Cumplir con la obligación de cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA , cumple mensualmente con el pago de parafiscales. Planilla Nª 9453238976.	ANEXO Nª16 Se anexa seguridad social

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA Y % EJECUCIÓN**	
OBLIGACION Nº 17. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.	La empresa TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020-INDEV firman ACTA DE INICIO el día 23/06/2027.	ANEXO Nª17 Se anexa acta de inicio
OBLIGACIÓN Nº 18. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se relacionen con las necesidades del área en cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo "Yopal Ciudad Segura".	Se realizaron actividades para el transporte terrestre a todo costo para el desplazamiento de funcionarios del INDEV.	ANEXO Nª18 Ver anexo Nª2
	50% DE EJECUCIÓN DE 100 %	

DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y ANEXOS	
CONTRATISTA:	**Firma:** Faiber Cucunuba. **Nombre: FAIBER VICENTE CUCUNUBA** **Cargo: REPRESENTANTE LEGAL**

SUPERVISOR	
Vo. Bo. Revisión Técnica. (Nota: este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar).	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Firma:** **Nombre: LUISA DANIELA GUZMAN** **Cargo: COORDINARA ESPACIO**

Powered by CamScanner

TRANSSABANA SAS
TRANSPORTES Y SERVICIOS

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS

REPORTE SERVICIOS PRESTADOS

Codigo: SG -F 20	Fecha: Octubre 2020	Version: 00

Placa	GZZ750	Mes:	23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO	Cliente	INDEV	Conductor	WILBER MOLANO

Item	Fecha	Hora inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Kms dia	Recorrido	Nombre del funcionario quien dio uso al vehículo	Firma supervisor
23	JULIO-2023	625 AM	750 AM	110529	110529	0	No se solicito el vehiculo		
24	JULIO-2023	7:00AM	6:30PM	110529	110589	60	Zona urbana E.P		
25	JULIO-2023	7:30 AM	5:00 PM	110589	110625	36	Zona urbana E.P		
26	JULIO-2023	8:00AM	7.00PM	110625	110659	34	SE REALIZO A ACOMPAÑAMIENTO INPESA	Diego cordero	
27	JULIO-2023	6:00AM	4:00 PM	110659	110689	30	Zona urbana E.P	Angela Perez G.	
28	JULIO-2023	6:30 AM	5:00PM	110689	110721	32	Zona urbana E.P	Carolina Molina	
29	JULIO-2023	—	—	110721	110721	0	No se solicito el vehiculo	Carolina Molina	
X30	JULIO-2023	6:30AM	4:50 PM	110791	110809	38	Zona urbana E.P		
31	JULIO-2023	6:00AM	6:00 PM	110809	110849	40	Zona Urbana EP	Carolina Molina -TS	
1	AGOSTO-2023	7:30AM	5:00PM	110849	110887	38	Zona urbana E.P.	Angelo Perez G	
2	AGOSTO-2023	7:00AM	6:00PM	110887	110919	32	Zona urbana E.P.	Diego cordero	
3	AGOSTO-2023	540AM	540 PM	110931	110982	51	SE REALIZO A ACOMPAÑAMIENTO INPESA	Carolina Molina -TS	
4	AGOSTO-2023	640AM	740 PM	110982	111047	65	Zona urbana EP	Angelo Perez	
X5	AGOSTO-2023	820AM	930 PM	111047	111148	101	Zona rural chaparrera		
6	AGOSTO-2023	—	—	111148	111148	0	No se solicito el vehiculo		
X7	AGOSTO-2023	930 AM	730 PM	111354	111397	43	Zona rural Norichal	Sebastian Bandom	
8	AGOSTO-2023	540AM	930 PM	111397	111443	46	Zona urbana yopal	Sebastian Bandom	
9	AGOSTO-2023	540AM	620 PM	111443	111519	76	SE REALIZO A ACOMPAÑAMIENTO INPESA	Sebastian Bandom	
10	AGOSTO-2023	540AM	620 PM	111519	111595	76	Zona urba yopal	Fernando Zambo	
11	AGOSTO-2023	720PM	630 PM	111595	111680	85	Zona urbana yopal	Angelo Perez G.	
12	AGOSTO-2023	—	—	111680	111680	0	NO se Solicito el vehiculo		
13	AGOSTO-2023	—	—	111680	111680	0	No se Solicito el vehiculo		
14	AGOSTO-2023	820AM	650 PM	111698	111748	50	Zona urbana yopal	Carolina Molina	
15	AGOSTO-2023	540 AM	830 PM	111748	111791	43	Zona urbana yopal	Carolina Molina	
16	AGOSTO-2023	730AM	710 PM	111791	111855	64	Zona urbana yopal		
17	AGOSTO-2023	740AM	840 PM	111855	111907	52	SE REALIZO A ACOMPAÑAMIENTO INPESA	Diego cordero	
18	AGOSTO-2023	720 PM	320 PM	111907	112064	154	Zona urbana yopal		
19	AGOSTO-2023	620AM	200 PM	112064	112107	43	Zona urbana yopal		
20	AGOSTO-2023	—	—	112069	112069	0	No se Solicito el vehiculo		
21	AGOSTO-2023	—	—	112064	112064	0	NO se solicito el vehiculo	Carolina Molina	
					112162	55	zona urbana yopal		

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901133799	1	TRANSPORTE Y SERVICIOS DE LA [illegible] SAS	3 - RESTO DE APORTANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 A 19-27	YOPAL-CASANARE	6356028	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-07	2023-08	34744497	1654744497	E	2023-08-24	2023-08-29	BANCO AV VILLAS	0	$3,421,830

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Cotiza	Días	IBC	Aporte	SALUD Cotiza	Días	IBC	Aporte	CCF Cotiza	Días	IBC	Aporte	RIESGOS Clase	Días	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
						$7,269,334	$1,163,896			$7,269,334	$290,900			$7,269,334	$290,900			$7,269,334		$36,300		$0	$0		$1,783,309
Centro de Trabajo: 6355028-01 (7 Afiliados)																									
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (7 Afiliados)						$7,269,334	$1,163,896			$7,269,334	$290,900			$7,269,334	$290,900			$7,269,334		$36,300		$0	$0		$1,783,309
1	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	3.522%	$40,855	30	$0	$0	S	$294,510
2	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	3.522%	$40,855	30	$0	$0	S	$294,510
3	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	3.522%	$40,855	30	$0	$0	S	$294,510
4	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	3.522%	$40,855	30	$0	$0	S	$294,510
5	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	3.522%	$40,855	30	$0	$0	S	$294,510
6	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	3.522%	$40,855	30	$0	$0	S	$294,510
7	CC	[illegible]	[illegible]	17		$464,000	$74,240		17	$464,000	$18,560	CCF100	17	$464,000	$18,560	14-15	17	$464,000	3.522%	$16,352	17	$0	$0	S	$127,712
Centro de Trabajo: 6355028-0 (3 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$163,420		$0	$0		$1,277,020
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$163,420		$0	$0		$1,277,020
8	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	4.522%	$52,520	30	$0	$0	S	$330,920
Centro de Trabajo: 6355028-5 (5 Afiliados)						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000		$204,275		$0	$0		$1,596,275
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000		$204,275		$0	$0		$1,596,275
9	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	4.522%	$52,520	30	$0	$0	S	$330,920
10	CC	[illegible]	[illegible]	1		$38,667	$6,187		1	$38,667	$1,547	CCF100	1	$38,667	$1,547	14-15	1	$38,667	6.963%	$2,692	1	$0	$0	S	$12,973
11	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	6.963%	$80,760	30	$0	$0	S	$359,160
12	CC	[illegible]	[illegible]	26		$1,006,667	$161,067		26	$1,006,667	$40,267	CCF100	26	$1,006,667	$40,267	14-15	26	$1,006,667	6.963%	$70,092	26	$0	$0	S	$311,693
13	CC	[illegible]	[illegible]	30		$1,160,000	$185,600		30	$1,160,000	$46,400	CCF100	30	$1,160,000	$46,400	14-15	30	$1,160,000	6.963%	$80,760	30	$0	$0	S	$359,160
Total	Afiliados(13)					$17,644,667	$2,821,547			$17,644,667	$706,187			$17,644,667	$706,187			$17,644,667		$587,455		$0	$0		$3,421,830

2023/08/29 04:18 PM

Powered by CamScanner

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901317799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350930	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	54716907	9454716907	E	2023/08/24	2023/08/08	BANCO AV VILLAS	0	$3,421,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$2,027,200	$0	$0	$2,027,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$259,900	$0	$0	$259,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,767,300	$0	$0	$1,767,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$382,400	$0	$0	$382,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$382,400	$0	$0	$382,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$506,100	$0	$0	$506,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	13	$506,100	$0	$0	$506,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$506,100	$0	$0	$506,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	2	$77,400	$0	$0	$77,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$205,800	$0	$0	$205,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPSD41	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$176,500	$0	$0	$176,500
TOTAL				13	$3,421,800	$0	$0	$3,421,800

2023/08/29 04:18 PM

Powered by CamScanner

GENERALES DEL APORTANTE

ificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
37799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	SI

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2023-08	108262679	9454989357	N	2023/08/24	2023/08/17	BANCOLOMBIA	0	$37,700

IACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
ntificacion	Nombre	ingreso retiro ausencia cept sancion vsp vst sln ige lma vac avp vct irl vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$154,666	$24,700			$154,666	$6,100			$154,666	$6,100			$154,666		$800		$0	$0		$37,700
le Trabajo: RIESGO 01 (1 Afiliados)						$154,666	$24,700			$154,666	$6,100			$154,666	$6,100			$154,666		$800		$0	$0		$37,700
OPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$154,666	$24,700			$154,666	$6,100			$154,666	$6,100			$154,666		$800		$0	$0		$37,700
9433910	KUCUMBA FLOREZ FABER VICENTE	X A		230301	26	($1,005,334)	($160,900)	EPS005	26	($1,005,334)	($40,300)	CCF69	26	($1,005,334)	($40,300)	14-11	26	($1,005,334)	0.522%	($5,300)	26	$0	$0	SI	($246,800)
9433910	KUCUMBA FLOREZ FABER VICENTE	X C		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
Afiliados(1)						$154,666	$24,700			$154,666	$6,100			$154,666	$6,100			$154,666		$800		$0	$0		$37,700

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
37799	1	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 N 19-27	YOPAL-CASANARE	6350000	SI

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2023-08	108262679	9454989357	N	2023/08/24	2023/08/17	BANCOLOMBIA	0	$37,700

MEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$24,700	$0	$0	$24,700
VENIR	230301	800,224,808	8	1	$24,700	$0	$0	$24,700
MINISTRADORAS: 1)				1	$800	$0	$0	$800
SURA	14-11	890,903,790	5	1	$800	$0	$0	$800
MINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
FACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$6,100	$0	$0	$6,100
MINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
TAS	EPS005	800,251,440	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
				1	$37,700	$0	$0	$37,700

Powered by CamScanner